

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Librilla

### **6411 Licitación del contrato de concesión de la gestión del servicio de Escuela Infantil municipal de Librilla.**

Queda sin efecto el anuncio n.º 6256 publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 163 de 15/7/2016, siendo la información correcta la siguiente:

#### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Librilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 290/2016

#### **2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Concesión de la gestión del servicio de Escuela Infantil municipal de Librilla.

b) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80110000-8

c) Lugar de ejecución: Librilla.

d) Plazo de ejecución: Un año, con una posible prórroga de un año.

e) Valor estimado del contrato: 260.000 euros incluyendo la anualidad y su posible prórroga.

#### **3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. Precio del contrato** (importe de la subvención): 130,000,00 € anuales, exentos de IVA.

**5. Garantía provisional:** 3.900,00 €.

#### **6. Obtención de documentación e información:**

Ayuntamiento de Librilla; Plaza Juan Carlos I, 1, 30892 (Librilla); Teléfono: 968658037. Hasta el día antes de terminación del plazo de presentación de ofertas.

#### **7. Requisitos específicos del contratista.**

Los que se especifican en la cláusula 9.ª del Pliego de Condiciones.

#### **8. Criterios de Valoración de las Ofertas:**

Precio: Hasta 20 puntos otorgados en la siguiente forma:

- 0 puntos a las ofertas incursoas en presunción de temeridad, conforme a los criterios establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1 punto o fracción por cada punto o fracción porcentual de baja sobre el precio de licitación, siempre que la oferta no se encuentre incursoa en presunción de temeridad.

Cuantificables con juicio de valor:

Proyecto educativo: Hasta 10 puntos.



**9. Presentación de las ofertas:** Quince días naturales siguientes a la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y hasta las 14 horas del último día, en el Registro General del Ayuntamiento de Librilla. Se consideran inhábiles los sábados a efectos del último día de admisión de proposiciones y apertura de plicas.

**10. Apertura de las ofertas:** El primer día hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, trasladándose al siguiente hábil en caso de ser sábado, a las 10 horas.

**11. Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

**12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:** <http://librilla.sedelectronica.es>.

En Librilla, a 18 de julio de 2016.—La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> del Mar Hernández Porras.